



REPUBLICA ARGENTINA MINISTERIO DE TRANSPORTE
SECRETARIA DE PUERTOS, VIAS NAVEGABLES Y MARINA MARCANTE
DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE CONTROL TECNICO DE CONCESIONES
Avenida España 2221 1er. Piso-TEL.: 4362-1997
(C1107AMC) CAPITAL FEDERAL-COSTANERA SUR

Correo Argentino	FRANQUEO A PAGAR
	CUENTA N° 17958f2

I.S.S.N. - 0325-8625

BOLETIN FLUVIAL

DE LA SUBSECRETARIA DE PUERTOS, VIAS NAVEGABLES Y MARINA MARCANTE
DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE CONTROL TECNICO DE CONCESIONES

09 de Marzo de 2022
PUBLICACION SEMANAL -
PROP. LITERARIA N° 313.714 - LEY N° 11.723 -AÑO LXXIV- N° 10/2022

SUMARIO

1- RUTA DE NAVEGACION: Profundidades Determinantes según el último Relevamiento	
I- PROFUNDIDADES SAL CERO - Régimen afectado por mareas	
A - Rutas Principales: Río Paraná hasta Rosario, Río Uruguay hasta Concordia	2
B - Rutas Secundarias	2
C - Accesos a Puertos	3
II- PROFUNDIDADES EFECTIVAS - Régimen Fluvial	
A - Rutas Principales	4
B - Rutas Secundarias	4
C - Accesos a Puertos	5
III- INFORMACION COMPLEMENTARIA DE PUERTOS MARITIMOS	5
2- PROFUNDIDADES ALCERO, DESDE EL PIE DE MUELLE, SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO	
I- BUENOS AIRES, DOCK SUR Y LA PLATA	6
II- RIO DE LA PLATA	7
III - DEL TADELPARANA	7
IV - RIO PARANA	7
V - RIO PARAGUAY	7
VI - RIO URUGUAY	7
VII- OCEANO ATLANTICO	7
(A) Mar del Plata	7
(B) Quequén	8
(C) Bahía Blanca	8
3- NOVEDADES DE DRAGADO	8
4. CAMBIOS EN EL BALIZAMIENTO	9
5- ESTADO DE LOS RIOS	10
6- SINOPSIS	10
7 -INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL RIO PARAGUAY CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS SIETE DIAS	11

LA AUSENCIA DE NOVEDADES EN EL BOLETIN FLUVIAL NO DEBE SER INTERPRETADA COMO SITUACIÓN NORMAL EN LAS RUTAS NAVEGABLES, SINO QUE SOBRE LAS MISMAS, NO SE HAN TENIDO INFORMES O DENUNCIAS.

**I - PROFUNDIDADES AL CERO REGIMEN AFECTADO POR LAS MAREAS
(A) RUTAS PRINCIPALES**

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE DETERMINANTES			PROFUNDIDADES AL CERO SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO		
NOMBRE	KM	NOMBRE	KM	ANCHO DEL CANAL m	METROS	OTRO ANCHO DE CANAL m	m
Río de la Plata							
Canal Punta Indio (1)	239,1 - 121,0		154,60	100	10,60		
Canal Intermedio (4)	121,0 - 81,0		113,20	100	10,80		
Paso Banco Chico (4)	81,0 - 57,0		76,60	100	10,70		
Rada Exterior	57,0 - 37,0		52,40	100	11,20		
Canal Brown	37,0 - 12,0		13,40	100	10,60		
Canal Ing. Emilio Mitre (3)	12,0 - 42,0		12,20	137	10,60		
	42,0 - 46,3		42,60	100	13,50		
	46,3 - 49,8		49,70	100	11,40		
	39,0 - 54,8	Barra del Farallón	53,60	110	10,36		
	54,8 - 67,3	Paso del Farallón	63,80	100	10,36		
Canales a Martin Garcia (2)	67,3 - 76,4	Barra de San Pedro	76,20	90	10,36		
	76,4 - 82,0	Paso de San Juan	81,80	90	10,36		
	82,0 - 92,9	Pozos de San Juan	82,30	90	10,36		
	92,9 - 103,4	Canal Nuevo	102,60	90	10,40		
	103,4 - 110,5	Canal del Infierno	104,80	90	10,90		
Canal Principal (2)	110,5 - 120,5	Canal del Este	114,20	90	10,50		
	120,5 - 145,5	Canal Principal	129,90	200	11,20		
Delta del Paraná							
Paraná Bravo (5)	138 - 165		144,90	100	9,30	80	9,8
	Acceso		122,50	80	7,90		
Paraná Guazú (6)	124 - 165	La Paloma	162,00	80	7,90		
	165 - 181		165,00	200	12,50		
	181 - 217,7		216,70	100	6,60		
Río Pasaje Talavera (6)	217,7 - 232		222,00	130	11,00		
	181 - 217,7		181,40	150	11,00		
Río Paraná de las Palmas	49,8 - 180,4	Isla Lucha	56,00	140	11,10		
		Ev Isla Lucha/Tordillo	60,80	126	11,30		
		Vuelta de Campana	93,60	161	11,50		
		Vuelta Abajo Las Limas	130,10	165	11,20		
Río Paraná							
Bifurcación Las Palmas Guazú - Villa Constitución	232 - 367	Cortada Isla Nueva	343,10	110	10,10		
Villa Constitución - Rosario	367 - 408,7	Yaguaron	354,60	116	10,00		
		Abajo Alvear	399,70	116	9,10		
Río Coronda (7)	452,1 - 460,0	EP. Bella Vista / Abajo Correntoso	453,60	116	9,30		
	460,0 - 472,3	EP. Bella Vista / Abajo Correntoso	470,40	116	7,00		
Río Uruguay							
Punta Gorda - Puente Gral. San Martín (8)	0 - 105	Márquez Medio	39,50	100	7,10		
Puente Gral. San Martín - San Javier (8)	105 - 165	San Genaro	157,40	100	6,77		
San Javier - Acc. Concepción del Uruguay (8)	165 - 187	Montaña	168,30	100	7,37		
Acc. Concepción del Uruguay - Colón (8)	187 - 210	Casablanca	198,70	80	4,10		
Colón - Concordia (8)	210 - 336	Sombbrero	277,50	60	5,43		
Canal Acc. Interior Concepción del Uruguay (8)	0,8 - 3,2	Interior Pto Concepción	2,60	80	6,91		

(1) VER NOTAS PAGINA 11

(2) ADVERTENCIAS:

Zonas de cruces: Entre km 88,1 Y km 91,1 con un ancho de canal de 178 m / entre km 107,6 y km 110,5 / entre km 118,2 y km 145,5

Otras zonas de cruce de acuerdo a lo que dispone el REMAGA, teniendo en cuenta esloras y calados.

Zonas de fondeo habilitadas: Entre km 124,3 y km 130,2/ Entre km 137,3 y km 141,4.

Otras zonas de fondeo de acuerdo a lo que dispone el REMAGA, teniendo en cuenta esloras y calados.

Presencia de fondo duro en solera entre km 62,4 - 64,8 Y km 93- 95 dragado a 10,35 m al cero (34") por razones de seguridad

Presencia de fondo duro en talud sobre veril verde, entre km 69,7 - 70,2.

Datos suministrados por la Comisión Administradora del Río de la Plata de Fecha: Diciembre 2021.

(3) VELOCIDADES MAXIMAS PERMITIDAS: km 12 al 40 es 10 nudos. y desde el 40 a 147, es de 8 nudos. (2) Según info actualizada sep. 2021-CARP

(4) EL ANCHO DE CANAL SE REFIERE A AMBOS LADOS DE LAS BOYAS.

(5) Dato extraído del Plano 41365, procesado con Altura Hidrometro Guazu-Guazucito km. 131,7 de fecha Junio 2016 Relevamiento parcial

(6) Dato extraído del plano 41185 procesado con Altura Hidrométrica de fecha Noviembre 2018.

(7) Noviembre 2018

(8) Los datos correspondiente al Río Uruguay son de fecha Febrero. 2020. San Francisco - Sombbrero Rele 08/2014

**I - PROFUNDIDADES AL CERO REGIMEN AFECTADO POR LAS MAREAS
(B) RUTAS SECUNDARIAS**

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE DETERMINANTES		PROFUNDIDADES AL CERO SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO			
Nombre	Km	Nombre	Km	Ancho Del Canal m	Metros	Otro Ancho de Canal m	m
Río de la Plata							
Canal Buenos Aires	42 - 76						
Acceso Río Lujan	3,2 - 16,0						
	16,0 - 27,3						
Río Lujan	27,3 - 33,1						
	33,1 - 43,9						
Acceso a Paraná de las Palmas	27,3 - 31,3						
	31,3 - 37,9						
Acceso al Río Barca Grande	37,9 - 42,3						
	35 - 57,7						
Riachuelo	57,7 - 62						
	0,0 - 2,3						
	2,3 - 4,0						
						(CONTINUA)	

(Continuación)

Delta del Paraná							
Canal Gdor. La Serna	0 -11,4						
Canal N° 4	11,4 - 15						
Zanja Mercadal	217 - 224						
Río Paraná							
Los Ratonés	292,5 - 296,4	295,2	116	10,5			
Abajo Las Hermanas.	315 - 317	316,1	106	9,9			
Las Hermanas.	319,9 - 325,3	320,4	140	10			
Cortada Isla Nueva	330,2 - 344,0	343,1	110	10,1			
Río Uruguay							
Brazo de la China	136 - 184						

I - PROFUNDIDADES AL CERO REGIMEN AFECTADO POR LAS MAREAS
(C) ACCESOS A PUERTOS

PUERTOS	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL	LUGAR DE DETERMINANTES		PROFUNDIDADES AL CERO SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO		
		Kilometro	ANCHO DEL CANAL m	METROS	OTRO ANCHO DE CANAL m	m
Río de la Plata						
Buenos Aires	Canal Brown (ex acceso al pto Bs As) km 12,0 -7,300 (1) y (3)	9,200	80	9,40	60	9,90
	Canal Huergo (ex Canal Norte) km 7,300 - 1,700 (1) y (3)	5,200	80	9,30	60	9,90
	Canal Huergo (ex Canal Norte) km 1,700 - 0,800 (1) y (3)	1,500	80	9,20	60	9,70
	Canal Sur: ***					
	km -0,800 al km, -0,200 Circulo de maniobras "Cuatro Bocas" (4)	0,600	Zna Maniobra	10,05		10,05
	km -0,200 al km, 1,000	0,000	120	10,05	100	10,05
	km 1,000 al 1,400	1,000	120	10,05	100	10,05
	km 1,400 al 2,200	2,000	120	10,05	100	10,05
	km 2,200 al 5,800	3,200	120	10,05	100	10,05
	km 5,800 al 6,800	6,400	120	10,05	100	10,05
	Puerto Dock Sud **					
	1ra. Sección - km 1,000 al 1,400	1,000	50	10,05		
	2da. Sección - km 1,400 al km, 2,735	1,650	55	9,15		
	Dársena de Inflamables (Acceso***) Antepuerto Norte ***		35	7,92		
	Acceso a canal de pasaje - km 0,9 - 0,5	900	80	11,50		
Acceso a Dársena Norte - km 0,5 - 0,0	150	50	6,20			
Canal de Pasaje a Dársena "F" km 3,2 - 5,4	4.800	40	2,80			
La Plata *	Dique de Maniobras - Diámetro 100 m	-1.250		7,30		
	Dock Central. e / km -1,100/ -0,900	-950	50	8,10		
	e/ km -900 /+0.175	0,150	45	8,50		
	Canal de Entrada, e/km +0,175/ + 0,700	0,350	45	8,50		
	e/km +0,700/ + 1,300					
	Zona Giro 4 Bocas - Diámetro 450 m					
	Canal de Acceso Interior km 1 ,820 /5,400					
	Canal de Acceso Exterior km 5,500/7,900					
	Canal Exterior - km 7,900 /10,000					
	Río Santiago - e / Cuatro Bocas y Siderar					
Olivos*** San Isidro	Canal de Acceso					
Delta del Paraná						
Ibicuy *****	Río Ibicuy (Canal de Acceso entre Km 212 y 218)	216,5	100	10,84 min		
Río Paraná						
Baradero Acceso Dock Sud				16,20 max		
San Pedro (2)	Acceso, Zona de Maniobras, a pie de muelle elevador y a pie de muelle cabecera, lo cual comprende todo el vaso portuario:			9,60		
				9,60		
Ramallo						
Puerto Ruiz						
San Nicolas ***	Acceso Muelle Elevadores					
	Acceso Muelle Puerto					
	Canal Acceso Muelle fiscal					
Villa Constitución **	Canal Acceso Elevadores y F.C.M.	700				
Río Uruguay						
Gualedaychú	Canal de Acceso	800				
Concepción del Uruguay	Canal de Acceso	900	80	0,40		
	Acceso Exterior	0,85	80	6,90		
	Acceso Interior	2,5	60	6,70		
	Acceso al Pto Concepción del Uruguay	0,85	80	6,90		

JEFE PREFECTURA LA PLATA DISPONEARTICULO 1°: Desde el punto de vista de la Seguridad de la Navegación, medidas particulares para el ingreso/egreso por el Canal de Acceso del Puerto de La Plata, bajo los siguientes parámetros:a) Manga máxima 25 metros. b) Calado Máximo de 9 metros.c) Asistencia de dos (02) remolcadores de potencia adecuada, con sus cabos de remolque tomados previa al franqueo por la zona del buque hundido RUA II.d) Las navegación de ingreso y salida se realizarán con luz diurna y con pronósticos/condiciones hidrometeorológicas favorables.,segun DI-2021-367-APN-LPLA#PNA del 17/10/2021.

*Datos Suministrados por el Consorcio de Gestión de la Plata de Fecha Noviembre 2021

** Datos Suministrados por el Ente Administrador de Villa Constitución de Fecha Septiembre 2000

*** Datos Suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Pcia. de Bs. As. Dársena de Inflamables: Octubre 2010 - Puerto Dock Sud de fecha: Mayo 2015

Canal Sur - fecha 21 de Septiembre 2020 según nota NO-2020-63220414-APN-GIYP%25AGP de la Administración General de Puertos

**** Datos Extraídos de plano N° 9142 Noviembre 2011 -AG.P, -D.N.V.N.

***** Datos Suministrados por el Ente Autárquico del Puerto de Ibicuy Provincial de Entre Ríos de fecha Octubre de 2018

(1) Datos Suministrados por AG,P - Canal Acceso - Canal Norte de Fecha, Julio de 2018

(2) Datos Suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de San Pedro - de Fecha: 22 de junio de 2021 - CANAL SUR: INFORMACION COMPLEMENTARIA

(3) Servicio de Hidrografía Naval - Boletín 8/2019 Aviso a los navegantes Agosto de 2019

(4) km. -0800 a km. - 0,200 Circulo de maniobras "Cuatro Bocas" corresponde a Antepuerto Sur, según nomenclatura de la carta H-156 - (CONTINUA EN LA CONTRATAPA)

I - PROFUNDIDADES EFECTIVAS - REGIMEN FLUVIAL

(A) RUTAS PRINCIPALES

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE DETERMINANTES			PROFUNDIDADES SEGÚN ULTIMO RELEVAMIENTO		
NOMBRE	KM	NOMBRE	KM	ANCHO DEL CANAL m	Profundidad al Cero	Altura de Marea(1)	Profundidad Efectiva
Río Paraná							
Alvear	276,0 - 408,7	Abajo Alvear	399,7	116	9,10	0,51	9,61
Rosario - km 460 (San Martín)	408,7 - 460	Ep Borghi/Bella Vista	449,7	116	9,00	0,51	9,51
km 460 (San Martín) - Abajo Correntoso- Por Río Coronda	460 - 475,3	Abajo Correntoso	472,9	116	6,40	0,58	6,98
Abajo Correntoso - Diamante	475,3 - 533	Ep Ab Correntoso/Paranacito	486,7	116	5,50	0,63	6,13
Diamante - Santa Fe	533 - 584	Animas	572,0	116	5,90	0,66	6,56
Santa Fe-Parana	578.5-598.7	Ep Arroyo Barroso/Atras Isla Puente	592,4	104	2,80	0,60	3,40
Paraná - Hernandarias	598.7-689.0	Ep Riacho Zapata/Travesia Piragua	657,3	100	1,60	0,88	2,48
Hernandarias - La Paz (4)	689 -757	Ep Santa Elena/Ctda arroyo Seco	739,2	116	2,20	1,12	3,32
La Paz - Esquina (4)	757.0-853.0	Riacho Raigones	772,7	145	1,20	1,11	2,31
Esquina - Reconquista (4)	853.0-949.6	Cordillate	875,8	122	1,20	0,99	2,19
Reconquista - Goya (4)	949.6-972.0	Ñanganui (3)	967,3	114	2,20	1,35	3,55
Goya - Bella Vista (4)	972,0 - 1054,6	Travesia Correntoso	979,5	115	1,20	1,36	2,56
Bella Vista - Empedrado	1054.7 - 1137.0	Costa Bella Vista	1.064,7	142	1,50	1,07	2,57
Empedrado - Corrientes	1137.0-1208	Banco Noguera	1.202,9	104	1,40	0,92	2,32
Corrientes - Confluencia	1208 - 1240.2	Isla del Medio	1.212,0	144	2,20	0,94	3,14
Confluencia - Ituzaingó (3)	1240,2 - 1455	Caa Vera-Puerto Itati	1.280,9	60	0,60	0,93	1,53
Ituzaingó - Posadas (3)	1455 - 1583	Mbaracuya	1.460,5	60	1,10	-0,10	1,00
Río Paraguay							
Confluencia (Bif.) - Puerto Bermejo (3)	0-65	Abajo Pto. Bermejo	63,2	80	2,30	0,00	2,30
Puerto Bermejo - Formosa (3)	65-207	Desemb. Rio Bermejo	81,0	80	1,90	0,00	1,90
Formosa - Puerto Alicia (3)	207-293	Paso Paray	287,0	80	1,40	1,10	2,50
Puerto Alicia - Puerto Pilcomayo (3)	293-375	Itá Pirú- Guyrati	340,8	80	1,60	-0,32	1,28

(1) Las alturas de las mareas corresponden a la fecha de emisión del boletín

(2) Cambio de Traza Noviembre 2020

(4) Según ultima Batimetria Octubre 2019

(3) Según ultima Batimetria con que la se cuenta

I - PROFUNDIDADES EFECTIVAS - REGIMEN FLUVIAL

(B) RUTAS SECUNDARIAS

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE DETERMINANTES			PROFUNDIDADES SEGÚN ULTIMO RELEVAMIENTO		
NOMBRE	KM	NOMBRE	KM	ANCHO DEL CANAL m	Profundidad al Cero	Altura de Marea(1)	Profundidad Efectiva
Río Paraná							
Canal Oriental Puerto Rosario	412,3 - 418,5						
Travesía Destilería - Brazo Izquierdo	430,5 - 432,6						
Puerto Borghi - Brazo Izquierdo	436,7 - 438,9						
Acceso Abajo - Riachos a Victoria	445 - 449						
Acceso Arriba - Riachos a Victoria	449 - 435						
Río Colastiné	585 - 598						
Desemb. Riacho San Jerónimo	934 - 934,3		934,0	104	5,95		
La Fuente - Cadorna	935 - 936,5		935,5	104	5,95		
RIACHO BARRANQUERAS *							
Zona Embocadura	13,1 -13,8						
Zona Boca del Río Negro	11,5-12,0						
Zona Ex Junta Nac. De Grano	10,5-11,0						
Zona Puerto Barranqueras	8,0 - 8,8						
Zona Muelle YPF	6,5 -7,8			50	0,39	1,30	1,69
Zona Muelle Shell	5,3 - 6,1						
Zona Los Ranchos	2,5 - 4,7		7,0	50	0,48	1,30	1,78
Zona Desembocadura	0 - 1,5						

(*) Según ultima Batimetria con la se cuenta y Las alturas de las mareas corresponden a la fecha de emisión del boletín

**II - PROFUNDIDADES EFECTIVAS - REGIMEN FLUVIAL
(C) ACCESO A PUERTOS**

PUERTOS	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL	LUGAR DE DETERMINANTES		PROFUNDIDADES AL CERO SEGÚN ÚLTIMO RELEVAMIENTO		
		Km	ANCHO DEL CANAL m	Profundidades al Cero	OTRO ANCHO DE CANAL m	m
Río Paraná						
Rosario	Canal de los Muelles Pto. Rosario	418,4	200	8,50		
San Martín	Acceso a Muelles (hasta muelle Nidera) (3)	449,7	190			
Diamante (puerto)	Acceso a Puerto (1)	532,5	60	9,82		
Santa Fe	Canal de Acceso a Puerto (2)	587,5	60	4,7	80 T Curvo	
Parana	Acceso Abajo Canal Sur	597,5				
Esquina (puerto interior)	Acceso Arriba Canal Sur	601,5				
Reconquista	Acceso Puerto Esquina	853,0			130	10,05
Goya	Puerto Reconquista Abajo	949,0				
Ocampo	Acceso Puerto Exterior Goya	969,5				
Bella Vista	Acceso Puerto Ocampo	1.051,4			165	10,05
Empedrado	Frente Bella Vista	1.062,0				
Corrientes	Acceso Puerto Empedrado	1.140,5				
Posadas	Frante Puerto Corrientes	1.210,0	104			
Muelle(4)						
T.F.A. (Ex Mosaic)				8,20		
COFCO INTL PGSM NORTH				7,00		
Usina Termoelectrica				6,60		
Jose de San Martin						
Pampa Energia (Ex Petrobras)				4,22		
COFCO INTL PGSM SOUTH						
COFCO INTL PGSM SOUTH				8,50		
Transito				8,50		
Pampa				8,50		
DEMPA				8,50		
Elevador de Villa Constitución				6,70		
Puerto San Pedro				9,00		

(1) Según datos suministrados por el Ente Autárquico Puerto Diamante, de fecha: Enero 2018

(2) Según datos suministrados por el Ente Administrador del Puerto de Santa Fe, de fecha: Marzo de 2021

(3) Según datos suministrados por NIDERA S.A.

(4) Información suministrada por la Agencia Marítima NABSA S.A.

III – INFORMACION COMPLEMENTARIA DE ACCESO A PUERTOS MARITIMOS

PUERTO	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL	LUGAR DE DETERMINANTES	ANCHO DEL CANAL m	Profundidades al Cero	OTRO ANCHO DE CANAL m	m
Mar del Plata *	1) Aproximación Antepuerto Enfilación Entrada	058-238grad				
	2) Antepuerto					
Quequen **	Canal de Acceso Exterior	0,00 - 553,00	120	13,9		
	Canal de Acceso Exterior	553,00 - 756,00	120	13,9		
	Canal de Acceso Exterior	756,00 - 2508,00	120	13,9		
	Canal del Fondo					
Bahia Blanca ***	Canal Principal					
	De Boya Faro a Boya 12	Entre pares 4 a 10	190		12,8	
	Canal Principal	(Canal del Toro)				
	De Boya 12 a Boya 21,5	Entre pares 12 a 16	190		12,8	
	Canal de Acceso a Pto. Ing. White	(Canal Interior)				
	De Boya 21,5 a Boya 32	Entre pares 22 a 31	190 - 205		13,5	
	Rada "A"				13,5	
Rada "B"				13,5		
	Zona de Giro Puerto Galván				12,2	

* PUERTO MAR DEL PLATA

1) Aproximación Antepuerto:

Enfilación Entrada: 058-238

Dicha enfilación auxiliar, pivota sobre el eje de la enfilación principal 238º, en un punto de quiebre, cuyas coordenadas en el sistema POSGAR 94 FAJA 6 - COORDENADAS Wg84 son: E 6454151.395 - N 5790044. 488

Datos suministrados por el Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata, de fecha: Mayo 2010.

** Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto Quequén, de fecha: Enero 2018

*** Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca de fecha: 9 de mayo de 2017

2) información suministrada por el Pto. de Santa Fe: Enero 2021.

Las alturas de marea corresponden a la fecha de emisión del Boletín

2. PROFUNDIDADES AL CERO EN LOS PUERTOS DESDE EL PIE DE LOS MUELLES SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO

Puertos	Muelles									Acceso	
	Sector	10 Metros	20 Metros	Sector	10 Metros	20 Metros	Sector	10 Metros	20 Metros	Lugar	Metros
Puerto Nnuevo I - Buenos Aires	S.E.	10,20	10,50	S.O.	10,20	10,50	Cabecera	10,20	10,40	Canal de Pasaje	10,60
Dársena A (7)	Sección 2	10,30	10,60	Sección 3	10,20	10,60				Ingreso a Dársena	7,60
Dársena B (7)	Sección 1	10,30	10,30	Sección 2	10,50	10,80	Sección 3	9,80	9,90	Canal de Pasaje	10,30
	Sección 5	9,70	10,70	Sección 7	10,60	10,60	Cabecera	9,60	9,90	Ingreso a Dársena	9,90
	Sección 6	10,60	10,60								
Dársena C (7)	Sección 1	9,20	10,40	Sección 2	10,20	11,20	Sección 3	11,10	11,00	Canal de Pasaje	9,20
	Sección 4	11,20	10,70	Sección 5	10,50	10,50	Sección 6	9,80	9,90	Ingreso a Dársena	9,10
							Cabecera	10,40	9,50		
Dársena D (7)	Sección 1	9,40	9,80	Sección 2	10,40	10,80	Sección 3	10,20	10,70	Canal de Pasaje	11,00
	Sitio 1	10,10	10,90	Sitio 2	9,90	9,80				Ingreso a Dársena	10,40
	Sitio 3-4	10,10	10,20	Semi Cabe Norte	9,40	9,80	Semi Cabe Sur	10,10	10,50		
Dársena E (7)	S.E.	S/D	9,90	S.	S/D	10,30	S.O.	s/d	10,30	Canal de Pasaje	
	Cabecera	10,40	10,70	N.O.	9,80	11,00	N.E.	10,30	10,50	Ingreso a Dársena	
Espigones (7)	1 Cabecera	10,30	10,50	2 Cabecera	10,00	10,00	3 Cabecera	9,90	9,90		
	4 Cabecera	9,50	9,70	5 Cabecera	10,10	9,80					
I - Buenos Aires Dársena F	N.O.	0,00	0,00	N	1,80	1,80	N.E.	0,00	1,00	Desde Canal Cos km	2,90
	S.E.	1,60	2,00	S	2,45	2,55	N.O.	0,00	0,00	Ingreso a Darsena	4,60
Dársena Norte (5)	Tandanor	5,30	5,50	Sección 6	6,20	6,40	Sección 7	5,40	5,60	Zona Central	7,60
	S.O. ex 1°	6,60	7,00	N.O. ex 2-3 (8)	6,40	6,40	N(Apost Naval)	7,20	8,50	Ingreso a Darsena	8,40
	E (Y.C.A)	6,00	6,10								
Dique Nº 4 (D4)	Sección 5	4,60	5,00	Sección 6-7	5,40	5,40	Sección 8	4,40	4,80	Zona Central	6,70
	Sección 1	5,40	5,60	Sección 2-3	5,80	6,00	Sección 4	4,60	4,60		
Dique Nº 3 (D3)	N.E.	4,40	4,40	E	5,00	5,20	S.E.	3,80	3,80	Zona Central	5,00
	Sección 1	4,60	4,60	Sección 2-3	5,40	5,40	Sección 4-5	4,60	5,00		
Dique Nº 2 (D2)	N.E.	4,00	4,00	E	4,80	5,00	S.E.	5,00	5,20	Zona Central	6,00
	Sección 1	4,60	4,60	Sección 2-3	4,60	4,60	Sección 4	4,60	4,80		
Dique Nº 1 (D1)	N.E.	4,00	4,00	Sección 5	4,20	4,20	Sección D	5,20	5,40	Zona Central	5,00
	Sección 1-2	4,80	4,60	Sección 3	4,40	4,40	Sección 4	3,80	3,80		
Dársena Sur (DS)	N.E.(3)			E	3,00	3,10				Zona Central	4,40
	Sección 1	4,40	4,60	Sección 2-3 (3)							
Esclusa entre	DS y D1	6,55		D1 y D2	7,20		D4 y DN	6,55		Antepuerto y	
	D2 y D3	7,20		D3 y D4	7,20					Darsena Sur	
I - Dock Sud (6) Sección 1ra	Sec Exolgan										
	Sitio 1 Atraque 1	10,20	10,20	Sitio 2 Atraque 4	11,00	11,00	Galeria 4				
	Sitio 1 Atraque 2	10,20	10,20	Sitio 3 (3)	11,00	11,00	Galeria 5			Antepuerto Sur	1,05
	Sitio 1 Atraque 3	10,20	10,20								
Sección 2da	A y B Segba (*1)	7,62	9,15	D:E.F.G	7,62	9,15	Areneras (*2)	7,62	9,15		
	Ex Segba	7,62	9,15	Elevador	7,62	9,15	Zona Central	7,62	9,15		
							Km 0,0 al 0,5	7,62	9,15		
Riachuelo (M.D.) (M.I.)	Dársena Sur			Pto Avellaneda			L Saenz Peña			En 85 m (km 0-350)	
	F.N.G.R.			Urquiza			Pueyrredón			En 30 m de ancho	
	Dársena Sur			Pto Avellaneda			L Saenz Peña			Antepuerto Sur	
	F.N.G.R.			Urquiza			Pueyrredón				
Zona Centrales	Dársena Sur y Puente Avellaneda Puente Avellaneda y L. S. Peña L. S. Peña y F. C. Gral Roca F. C. Gral Roca y Urquiza Urquiza y Pueyrredón (antiguo)										
Dársena Este	Dársena 1										
	Dársena 2										
Central Costanera Sur	Muelle										
Dársena de Infamables (2)	Zona Central	9,35		Este			Oeste			De Canal Sur	8,24
	Muelle A	9,75	9,75	Muelle E	7,40	8,90	Muelle B	6,50	6,90		
	Muelle A	9,75	9,75	Muelle F	6,80	7,00	Muelle C	6,40	6,50		
1 La Plata (4)	Gran Dock Central										
	Sitio 1	0,40	0,90	Sitio 9	7,50	7,60	Sitio 16	6,10	7,20	De 4 Bocas	10,40
	Sitio 2	3,10	3,60	Sitio 10	5,50	6,30	Sitio 17	6,80	7,00		
	Sitio 3	3,00	3,30	Sitio 11	6,50	7,00	Sitio 18	7,50	7,70		
	Sitio 4	9,00	9,00	Sitio 12	6,20	6,90	Sitio 19	6,30	7,30		
	Sitio 5	4,60	5,20	Sitio 13	-	-	Sitio 20	3,50	4,50		
	Sitio 7	8,30	8,30	Sitio 14	6,00	6,70	Sitio 21	9,90	9,90		
	Sitio 8	8,40	8,40	Sitio 15	6,50	7,20	Sitio 22	9,70	9,75		
Rio Santiago	Sitio 23 a (9)	6,60	6,90	Sitio 23 b	5,45	5,70					
Muelle SIDERAR	Sitio 24	2,20	2,60								

(1) Draga operando.

(2) Actualizado por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Buenos Aires - Dársena de Inflamables: Octubre de 2010

(3) Sección 3ra. 5,70 m y 6,00 m, a 5 m y 10 m del muelle respectivamente (Zona N.E. y Sección 2da. por barrera flotante y buques, no se actualizan).

(4) Sitio Nº 4 corresponde al nuevo muelle en CRSO (Ensenada). Sitio Nº 21 y 22 corresponden a TECPLATA S.A. (Berisso). Sitio Nº23a corresponde a Muelle Zona Franca y Sitio Nº 23b a Muelle Armada Argentina Datos suministrados por el CONSORCIO DE GESTION DEL PUERTO LA PLATA, de fecha: Noviembre 2021.

(5) Datos extraídos de plano Nº 9142 - Noviembre 2011 A.G.P. -

(6) Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As. a Mayo 2015 (*1)El muelle "A" se ha retirado;

(*2): Las areneras han sido retiradas. (*3) Muelle nuevo, no incorporado en la cartografía. Sitios: según nomenclatura de la carta H-156.

(7) Relevamiento realizado en las dársenas por A.G.P. en septiembre de 2019.

(8) Dársena Norte - NO Ex Sección 3ra. 6,80 m y 7,80 m a 5m y 10m de muelle respectivamente. A.G.P. - D.N.V.N. Noviembre 2011

(9) Sitio 23a corresponde a Muelle Zona Franca y sitio 23b a Muelle Armada Argentina. Datos suministrados por el Consorcio de Gestión Puerto La Plata de fecha: Septiembre 2020

2. PROFUNDIDADES AL CERO EN LOS PUERTOS DESDE EL PIE DE LOS MUELLES SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO

Puertos y Lugares	5 Metros	10 Metros	Puertos y Lugares	Pie de Muelle	5 Metros	10 Metros
II - RIO DE LA PLATA			Idem - Nidera Argentina. Idem - Cargill . Coronda - Atracadero ** Diamante: Muelle Provincial Nº 7		5,00	5,50
Riachuelo - Atracadero Ferro - barcos Olivos - Dársena San Isidro - Dársena San Fernando - Muelles Tigre - Atracadero			(2) Santa Fe - Digue Nº 1 Elevador de Grano, Terminal 1: habilitado para buques de hasta 228m de eslora Muelle TCCG: habilitado para buques de hasta 190 m de eslora	4,06 a 4,59 5,10 4,00 a 5,00	4,15 a 4,50 5,15 a 5,42 4,13 a 5,38	4,28 a 4,67 5,50 a 5,82 5,40 a 5,60
III - DELTA DEL PARANA		12,10 9,60	Paraná - Atracadero Balsas Ciudad de Paraná Paraná Idem - Dársena La Paz - Muelle Alto Nivel Muelle Bajo Nivel Muelle Puerto Marquez			
Campana - Petromining S.A Campana - Petromining S.A-Zona de ingreso Campana - Muelle Nacional Campana - Muelle ESSO - E Campana - Muelle ESSO - F Campana - Muelle ESSO - H Campana - Muelle ESSO - G Zárate - Muelle Nacional Idem - Arsenal de Marina Idem - Atracadero Balsas Idem - Atracadero Ferro - Barcos **** Ibicuy - Muelle Continental Canal M. Irigoyen - Atrac. Balsas - km 0,500 Arroyo Brazo Largo - Atracadero Balsas	10,51	10,51				
****IV - RIO PARANA						
Baradero - Muelle Cabotaje Idem - Dolfín Destilería de Maíz San Pedro (1) Dársena de Ultramar Idem - Ultramar (Cabecera)	7,10 7,10	7,10 7,10	Esquina Muelle Reconquista - Atracadero Balsa Idem - Cargadero Nº 1 Idem - Cargadero Nº 2 Idem - Cargadero Nº 3 Idem - Cargadero Nº 4 Idem - Cargadero Nº 5 Goya Pro. Exterior Bella Vista Alto Nivel Idem Aguas Abajo Empedrado Barranqueras - Muelle 1ra. Sección Idem - Muelle 2da. Sección Idem - Muelle 3ra. Sección Corrientes - Muelle Nuevo Paso de la Patria - Embarcadero Flotante Ituzaingó - Embarcadero Flotante Posadas - Muelle V - RIO PARAGUAY Bermejo - Embarcadero Flotante E 17 Formosa - Embarcadero Flotante E-8 km 207 Idem - Muelle Nuevo km. 1445 Idem - Ext. Noreste Idem - Parte Media Idem - Ext. Sureste (3) Pilcomayo a) Frente de Atraque en Muelle Idem - b) Frente de Rampa - Acceso a Balsa Idem - Embarcadero Flotante E 10	Inoperable Inoperable 2,00 0,80 1,00 1,20 Inexistente 3,00 Inactivo 3,00 0,20 0,70 0,40	Inoperable Inoperable 1,00 0,60 2,10 Inexistente 3,40 y Varado 6,20 0,80 0,20 1,20	
Ramallo - Muelle Elevador Idem - Ultramar Idem - Cabotaje Idem Emb. Hacienda Idem Fiplasto San Nicolás - Pto. Ing. Buitrago Sec. Este Idem - Pto. Ing. Buitrago Sector Oeste *** Idem - Mercaderías Generales Idem - Super Usina Idem - Junta Nacional de Granos Idem - Fábrica Química Idem - Emb. Ultramar Idem - Cabotaje V. Constitución A.C.I.N.D.A.R Idem - Ultramar Fiscal Idem - Dársena de Cabotaje Idem - Elevador Terminal Muelle N Idem - Elevador Terminal Muelle S Idem - F.C. Mitre (Muelle) ROSARIO Punta Alvear Idem - Emb. Hacienda Idem - Unidad VI Elev. Terminal Sur Idem - Unidad VI Idem - Galpones F.G.H.I. Idem - Unidad V - Elev. Centro Idem - Galpones 24 al 30 Idem - Dársena de Cabotaje Idem - Galpones 11 al 19 Idem - Galpones 3/5 al 9 Idem - Galpones 23/25 Idem - Galpón Davis. Idem - Unidad IV. Idem - Galpones 28 al 32 Idem - Galpones 36 al 38 Idem - Galpón Colorado Idem - Unidad II - Bunge & Born Idem - Unidad Portuaria Número Uno A.C.C. San Lorenzo - A.C.A. Idem - Unidad XVI Molseff. Idem - Y.P.F. Idem - Muelle E.S.S.O.S.P.A. Idem - Gas del Estado. Idem - Dársena de Cabotaje Idem - Atracadero Balsas . Idem - INDO DEMP . Idem - Fin.. Ind. Del Paraná Idem - El Tránsito Idem - Petroquímica			Puertos y Lugares	3 Metros 8 Metros 5 Metros 10 Metros	8 Metros 10 Metros	
			VI - RIO URUGUAY Guaqueguaychú - Muelle Cabotaje Idem - Areneras Concepción del Uruguay - Ultramar Idem - Cabotaje Idem - Inflamable Colón - Muelle Idem - Dársena Concordia - Muelle de Pasajeros Idem - Dársena VII - OCEANO ATLANTICO A MAR DEL PLATA *** Zona Central hasta Posta Inflamable (80m ancho) *** Zona Central (100m ancho) Espigón Nº 1 - Sección A Idem Sección B Idem - Sección C Idem - Sección D			

(Continúa)

** Datos suministrados por el Instituto Portuario Provincial de Entre Ríos (IPPER) de fecha Octubre 2008
 *** Datos suministrados por la Dirección Provincial de Actividades Portuarias del M.O.S.P. de la Pcia. De Bs. As.
 **** No se cuenta con datos actualizados de los respectivos Entes Administrativos
 ***** Suministrados por el Instituto Portuario Provincial de Entre Ríos (IPPER) de fecha Noviembre 2008
 (1) Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de San Pedro de Fecha Agosto 2018.
 (2) Datos suministrados por el Ente Administrativo del Puerto de Santa Fe de Fecha Marzo de 2021.
 (3) Datos suministrados por la Dirección Provincial de Puertos de la Pcia. de Formosa de fecha 03-08-2007

4. CAMBIOS EN EL BALIZAMIENTO

Río / Zona	Km o Casco	Señalización	Novedades de Balizamiento
RÍO DE LA PLATA			
EXTENSIÓN CANAL DE PUNTA INDIO	213	BOYA ROJA LUMINOSA	VERIFICÓ AIS F/S. CAMBIÓ EQUIPO AIS, BATERÍA, PANEL Y REGULADOR. REACONDICIONÓ CABLEADO.
CANAL PUNTA INDIO	CHACO N	BOYA NEGRA ROJA NEGRA LUMINOSA	VERIFICO FALTANTE. INSTALO SEÑAL NUEVA
CANAL PUNTA INDIO	CHACO S	BOYA NEGRA ROJA NEGRA CIEGA	VERIFICO TORRE FALTANTE. INSTALO TORRE NUEVA
PASO BANCO CHICO	59,000	BOYA VERDE LUMINOSA	RACON F/S
RÍO PARANÁ			
RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS	DONG BANG N°59/ 69.900	BOYA NEGRA ROJA NEGRA LUMINOSA	FALTANTE. AVISTADA POR ULTIMA VEZ EN KILOMETRO 69.
RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS	155	BOYA ROJA LUMINOSA	OFICIAL FLUVIAL MMN GOMEZ NORBERTO (LE 168007), A BORDO DEL B/A POTENZA (LW 5434), BANDERA ARGENTINA, DENUNCIA: BOYA ROJA EN EL RIO PARANÁ DE LAS PALMAS KM 155 SE ENCUENTRA GARREADA HACIA EL EJE DEL CANAL.
RÍO PARANÁ INFERIOR	294,5	BOYA VERDE LUMINOSA	NORMALIZADA. CONSTATO SEÑAL FALTANTE. REPUSO SEÑAL COMPLETA
RÍO PARANÁ MEDIO	509,7	BOYA ROJA LUMINOSA	NORMALIZADA. VERIFICÓ SEÑAL FALTANTE. REPUSO SEÑAL II-B COMPLETA EN COORDENADAS N: 6.432.051 E: 5.436.018. RECUPERÓ SEÑAL EX BOYA ROJA LUMINOSA 509,7 AL GARETE. CONSTATÓ SEÑAL EMBESTIDA.
RÍO PARANÁ MEDIO	691	BOYA ROJA LUMINOSA	FALTANTE. Garreada en el km. 689,200 margen izquierda
RÍO PARANÁ SUPERIOR	910,4	BALIZA VERDE LUMINOSA	VERIFICA SEÑAL CON DISTANCIA A LA COSTA 1.5m. RETIRA Y REEMPLAZA POR BOYA VERDE LUMINOSA KM 910.4.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1019,4	BOYA VERDE LUMINOSA	REUBICÓ SEÑAL EN COORDENADAS N: 6.810.590 E: 5.584.255 POR AJUSTE DE TRAZA, DE ACUERDO CON LA ORDEN DE SERVICIO N°61
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1021,5	BOYA ROJA LUMINOSA	REUBICÓ SEÑAL EN COORDENADAS N: 6.812.489 E: 5.584.420 POR AJUSTE DE TRAZA, DE ACUERDO CON LA ORDEN DE SERVICIO N°61
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1024,3	BOYA ROJA LUMINOSA	REUBICÓ SEÑAL EN COORDENADAS N: 6.815.145 E: 5.582.755 POR AJUSTE DE TRAZA, DE ACUERDO CON LA ORDEN DE SERVICIO N°61
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1026,9	BOYA ROJA LUMINOSA	INSTALÓ NUEVA SEÑAL II-B COMPLETA EN COORDENADAS N: 6.816.855 E: 5.583.820 POR AJUSTE DE TRAZA, DE ACUERDO CON LA ORDEN DE SERVICIO N°61
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1036	BOYA VERDE LUMINOSA	REUBICÓ SEÑAL EN COORDENADAS N: 6.824.960 E: 5.587.790 POR AJUSTE DE TRAZA, DE ACUERDO CON LA ORDEN DE SERVICIO N°61
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1117,5	BOYA VERDE LUMINOSA	REUBICÓ SEÑAL COMO "BOYA VERDE LUMINOSA 1117" EN COORDENADAS N: 6.887.500 E: 5.601.500 POR MEJORAS A LA SEÑALIZACIÓN. REEMPLAZÓ NUMERO ENTERO "7" EN CARTEL DE KILOMETRAJE. RETIRÓ NUMERO DECIMAL "5".
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1177	BOYA ROJA LUMINOSA	VERIFICO EMBESTIDA. REEMPLAZO SEÑAL NUEVA.
RÍO URUGUAY			
SIN NOVEDAD			

OBRA TORRE ELECTRICA

Segun DI-2021-106148131-APN-SSPVNYMM#MTR, DE LA Obra correspondiente al proyecto denominado "Interconexión Eléctrica E.T. Rincón Santa María – E.T. Resistencia – Línea II", con cruce sobre el Río Paraná a la altura de la progresiva del kilómetro 1228,15, entre las localidades ISLA DEL CERRITO en la Provincia del CHACO y el departamento PASO DE LA PATRIA en la Provincia de CORRIENTES, EL SUBSECRETARIO DE PUERTOS, VÍAS NAVEGABLES Y MARINA MERCANTE DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Declárase que las obras de instalación de TRES (3) torres conforme presentación en plano obrante en RE-2021-73809171-APN-DTD#JGM para el cruce de la LEAT 500 Kv en relación al proyecto "Interconexión Eléctrica E.T. Rincón Santa María – E.T. Resistencia – Línea II" ubicadas en las coordenadas -27°22'07.8743" -58°41'40.73" (Torre en Provincia de Corrientes), -27°21'34.8873" -58°41'57.9232" (Torre en Isla Guascara) y -27°21'13.3865" -58°42'09.1281" (Torre en Isla Cerrito) y la implantación provisoria de OCHO (8) muertos de hormigón armado destinados a las tareas de montaje de las torres denominadas SE 461 y SE 462, con cruce sobre el Río Paraná a la altura de la progresiva del kilómetro 1228,15, entre las localidades ISLA DEL CERRITO en la Provincia del CHACO y el departamento PASO DE LA PATRIA en la Provincia de CORRIENTES, con una distancia libre mínima a respetarse entre el extremo superior de la embarcación pasante por debajo de la línea y el nivel inferior del cable es 4.81m, que la firma INTEGRACIÓN ELÉCTRICA SUR ARGENTINA S.A. - INTESAR S.A.

- (C.U.I.T. N°: 30-70869653-2) se propone ejecutar, no afectan por el momento a la navegación, al comercio ni al régimen hidráulico del lugar, con ajuste a las condiciones consignadas en el ANEXO CC-2021-92662221-APN-SSPVNYMM#MTR, que forma parte integrante de la presente disposición, y en un todo de acuerdo con lo establecido en las descripciones realizadas por la UNIDAD ESPECIAL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA en la nota N° NO-2021-85753206-APN-UESTEE#MEC, la DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA perteneciente a la SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del

5. ESTADO DE LOS RIOS

Hidrómetro		Nivel Medio M	Altura de Agua en la Fecha	Altura Fecha Anterior	Variaciones en metros en las ultimas horas		Rio de la Plata			
Nombre	Km				Valor	Predicciones Alturas de Pleamares	Mes	Dia	Hora	Alt.
Río Paraná							Puerto Buenos Aires			
Puerto Iguazú	1928	10,25	6,60	5,80	Crecio	0,80	Marzo	9	01:02	1,32
Posadas	1584	1,54	9,88	9,88	Estacionario	0,00	Marzo	9	11:52	0,99
Ituzaingó	1455	1,38	0,25	0,18	Crecio	0,07	Marzo	10	01:43	1,25
Itatí	1279	2,94	1,32	1,38	Bajo	-0,06	Marzo	10	12:35	0,99
Paso de la Patria	1245	3,03	1,10	1,16	Bajo	-0,06	Marzo	11	02:23	1,17
Corrientes	1208	3,12	0,92	0,97	Bajo	-0,05	Marzo	11	13:23	0,98
Empedrado	1140	2,63	0,98	0,98	Estacionario	0,00	Marzo	12	03:03	1,08
Bella Vista	1057	2,96	1,08	1,08	Estacionario	0,00	Marzo	12	14:20	0,97
Goya	967	2,99	1,39	1,38	Crecio	0,01	Marzo	13	03:42	1,00
Esquina	853	3,13	0,92	0,90	Crecio	0,02	Marzo	13	15:28	0,97
La Paz	757	3,11	1,15	0,93	Crecio	0,22	Marzo	14	04:21	0,94
Hernandarias	689	2,8	1,05	0,89	Crecio	0,16	Marzo	14	16:43	1,00
Paraná	601	2,46	0,57	0,50	Crecio	0,07	Marzo	15	04:58	0,90
Santa Fe	594	2,94	0,80	0,70	Crecio	0,10	Marzo	15	17:50	1,05
Diamante	533	2,89	0,79	0,70	Crecio	0,09				
San Martín	448	2,7	0,50	0,52	Bajo	-0,02				
Rosario	420	2,44	0,54	0,49	Crecio	0,05				
Villa Constitución	368	2,18	0,45	0,45	Estacionario	0,00				
San Nicolás	352	1,89	0,46	0,34	Crecio	0,12				
Ramallo	325	1,71	0,40	0,35	Crecio	0,05	Marzo	9	02:23	0,87
San Pedro	277	1,48	0,66	0,20	Crecio	0,46	Marzo	9	12:46	0,79
Afluentes							Marzo	10	03:12	0,81
Victoria (Río Victoria)	146,5	2,67	1,47	1,45	Crecio	0,02	Marzo	10	15:03	0,77
Puerto Ruiz (Río Gualeguay)	335	1,79	1,70	1,70	Estacionario	0,00	Marzo	11	04:00	0,77
Río Paraguay							Marzo	11	15:59	0,77
Formosa	1447	3,58	2,16	2,17	Bajo	-0,01	Marzo	12	04:48	0,73
Puerto Bermejo	1305	3,01	0,99	1,10	Bajo	-0,11	Marzo	12	16:53	0,77
Confluencia (Paso de la Patria)	1240	3,03	1,10	1,16	Bajo	-0,06	Marzo	13	05:39	0,71
Río Uruguay							Marzo	13	17:48	0,79
San Javier	960	2,09	0,92	0,98	Bajo	-0,06	Marzo	14	08:19	0,7
Puerto Concepción	879	2,15	0,87	0,87	Estacionario	0,00	Marzo	14	18:45	0,82
Alvear	676	3,64	0,96	0,96	Estacionario	0,00	Marzo	15	09:07	0,71
Monte Caseros		2,43	0,87	0,69	Crecio	0,18	Marzo	15	19:40	0,88
Concordia	329	4,17	1,46	1,28	Crecio	0,18				
Colón	216	2,36	1,45	1,58	Bajo	-0,13				
Concepción del Uruguay	183	1,94	1,42	1,50	Bajo	-0,08				
Afluentes										
Puerto Gualeguaychú	111	1,38	1,60	1,68	Bajo	-0,08				

6. SINOPSIS

RIO PARANA: Crece desde Iguazu a Ituzango, baja desde Itati hasta Bella Vista, crece desde Bella Goya hasta Diamante, Baja en San Martin,

luego crece en el resto de su recorrido

AFLUENTES : Estacionario en Puerto Ruiz

RIO PARAGUAY: Baja en Formosa, en Bermejo y en Confluencia.

RIO URUGUAY: Baja en San Javier y puerto Concepción, crece de Alvear a Concordia, luego baja en el resto de su recorrido.

AFLUENTES: Baja en Pto. Gualeguaychú.

Los datos correspondientes al uso horario. +3

**7. INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL RIO PARAGUAY
CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS DATOS RECIBIDOS de la ANNP (Administración
Nacional de Navegación de Puertos de la República de Paraguay)**

Estación	Km	Nivel Medio (m)	Alturas del Año Mes - Dias
			NO SE CUENTA CON DATOS ACTUALIZADOS

8. REFERENCIAS

Fechas de los últimos relevamientos en CANALES DEL RIO DE LA PLATA de fondo variable.

Rada Exterior: Enero 2020 -- Banco Chico: Enero 2020 -- Canal Intermedio: Febrero 2020 -- Canal Punta Indio: Km 239,1 -- 121 ; Marzo 2020.

Canal Ing. Emilio MITRE: KM 12 AL 49,8 : Mayo 2020 --Canal Acceso al Puerto de Buenos Aires km 37 al km 12 --Enero 2020

Canal	Km	Ancho Canal	Profundidad
Canal Brown (ex acceso al pto Bs As) (1) (a)	KM 12 al 7,300	100 m	10,36
Canal Huergo (ex Canal Norte) (1) (a)	KM 7,300 al 0,800	100 m	10,36

(a) Datos suministrados por la Administración General de Puertos Mayo 2021.

(1) Servicio de Hidrografía Naval - Boletín 8/2019 Aviso a los navegantes Agosto de 2019

CANAL SUR: Datos correspondientes a Mayo 2015 -- Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As.

DARSENA DE INFLAMABLES: relevamiento Octubre 2010. Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As.

PUERTO BUENOS AIRES -- PUERTO NUEVO

DARSENA NORTE -- Noviembre 2011 -- A.G.P.

ANTEPUERTO NORTE y DARSENA "A" a DARSENA "E" y CANALES DE PASAJE -- Noviembre 2011 -- A.G.P.

DARSENA "F" Y CANAL DE PASAJE -- Mayo 2010.

NOTAS: Las profundidades indicadas son las del paso de menor profundidad. Determinantes del Calado admisible en la ruta, en sus respectivos tramos.

El cero del mareógrafo del Riachuelo, prácticamente coincide con el nivel de las más bajas aguas ordinarias, y a 0,72 m debajo del nivel medio de las mareas. Los nombres y kilometrajes de los lugares, pasos, riachos, etc. son los que figuran en los últimos planos batimétricos de la ex DIRECCION NACIONAL DE VIAS NAVEGABLES.

Los kilometrajes en las rutas del Río de la Plata y de los ríos Paraná y Paraguay, serán referidos al Puerto de Buenos Aires; los de las rutas del río Uruguay, están referidos a su desembocadura frente al río Paraná Bravo.

Todos los datos que se consignan en este Boletín, se facilitan a los navegantes, a simple título informativo.

Las profundidades al cero precedidas por el signo + significan que están sobre el cero, y sin signo, que son bajo cero.

Las profundidades indicadas en los puertos atlánticos y sus accesos, están referidas a los planos de reducción de las cartas argentinas o al cero de los mareógrafos que se mencionan; BAHIA BLANCA, Canal principal, carta N° 11. Canal entre Puerto Belgrano a Ing. White y al pie de los muelles, carta H -- 256. QUEQUEN Carta H -- 253, MAR DEL PLATA , mareógrafo del puerto.

Las profundidades determinantes en la zona Canal Punta Indio, se han referido al cero local.

<https://www.argentina.gob.ar/puertos-vias-navegables-y-marina-mercante/boletin-fluvial>

Canal Sur (Continuación de Página 3)

Como información complementaria se resalta que en los quiebres del Canal Sur ubicados en el km 1,750 - Km 5,800 respectivamente, se mantienen los sobreechamientos en la solera que alcanza los 164 m, los cuales se ubican en la cuerda interna de cada quiebre y una variación gradual del ancho en una extensión mínima de 350 m.

Datos Suministrados por la Subsecretaría de Actividades portuarias de la Provincia de Bs. As.

